AJUSTE AL ESTUDIO PREVIO								
1. GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION								
DEPENDENCIA REQUIRENTE/SERVICIO	GERENCIA							
MODALIDAD CONTRACTUAL MARQUE CON UNA (X)	CONTRATACIÓN DIRECTA		INVITACIÓN PUBLICA	**X**	NECESIDAD INMINENTE			
IDENTIFICACION Y/O TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA**							
RUBRO PARA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**CDP**. No. 0139 del 2026							
	RUBRO PRESUPUESTAL: 2.3.2.01.01.001.02.08.01							
	DENOMINACIÓN: resolución No. 2259 de 2025- adecuación puesto de salud la victoria							
	RUBRO PRESUPUESTAL: 2.3.2.01.01.001.02.08.01							
	DENOMINACIÓN: resolución No. 2259 de 2025- adecuación puesto de salud la victoria							
CONCEPTO Y OBJETO DEL GASTO	2.3.2.01.01 Activos fijos .							
Atendiendo a las observaciones allegadas **y**, las respuestas dadas de las mismas, la entidad se permite aclarar, que la observación referente a la capacidad financiera, la E.S.E, acogió la sugerencia realizada, previo al análisis respectivo de la misma, para ello, se hace la modificación UNICAMENTE, de la capacidad financiera la cual quedara de la siguiente manera:								
CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION.	**2. CAPACIDAD FINANCIERA.** Los proponentes interesados en participar en este proceso de selección, deberán cumplir con los indicadores financieros solicitados. El proponente interesado en participar en este proceso, deberán demostrar que cumple con los indicadores financieros de acuerdo a la información establecida en la documentación solicitada en las condiciones generales de participación. **2.1 INDICADORES FINANCIEROS** El proponente deberá cumplir con los siguientes indicadores financieros con base en la información contenida en el RUP. Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura cada uno de los integrantes deberá cumplir con el índice requerido. Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses Por lo anterior el proponente deberá estar inscrito en el Registro único de Proponentes (RUP) clasificado como constructor y anexar el certificado correspondiente expedido por la cámara de comercio, documento público que							

Proyecto	Visto bueno sobre texto legal	Aprobó
Jesús David Ballesteros Asesor Jurídico Externo	Kely Johana Rojas Rivera Asesora Jurídica Externa	Adriana Patricia Losada Cardozo Gerente

contiene la información de quienes aspiran a celebrar contratos con entidades estatales. Este documento debe tener una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de apertura de la convocatoria pública.

La evaluación de los requisitos financieros, se analizarán con base en la revisión del RUP vigente, el cual deberá contener la información financiera del proponente correspondiente a los estados financieros con corte al 31 de Diciembre de 2025 y/o 2024 y las cifras del certificadas por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo o en su defecto un Contador Público, quien en uno u otro caso, deberá anexar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores.

NOTA: Para el caso de Uniones Temporales o consorcios, se deben aportar:

1. Los documentos que acreditan la conformación de la Unión Temporal o Consorcio.
2. El proponente debe indicar si su participación es a título de consorcio o de unión temporal, para lo cual debe señalar las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos.
3. Para el caso de Uniones Temporales o consorcio, deberán indicar su porcentaje de participación en la propuesta y en la ejecución del contrato y adjuntar cada uno de ellos todos los requisitos exigidos.

Factor	**Verificación**
Capacidad financiera	Cumple / No cumple

3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: El proponente deberá cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Indicador	**Índice requerido**
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0.37
Rentabilidad sobre el activo	Mayor o igual a 0.13

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura cada uno de los integrantes deberá cumplir con el índice requerido.

3.1 INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Indicador	**Índice requerido**
Índice de liquidez	Mayor o igual a 1.82
Índice de endeudamiento	Mayor o igual a 0.63
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 7.48

Proyecto	Visto bueno sobre texto legal	Aprobó
Jesús David Ballesteros Asesor Jurídico Externo	Kely Johana Rojas Rivera Asesora Jurídica Externa	Adriana Patricia Losada Cardozo Gerente

Factor	Verificación
Capacidad organizacional	Cumple / No cumple

Nota 1: El proponente deberá diligenciar el ANEXO - PERSONAL OFERTADO y adjuntar con su oferta los siguientes documentos según aplique para acreditar la formación académica y la experiencia del personal propuesto:

1. Copia de la Cedula de Ciudadanía, si aplica.
2. Copia de la Tarjeta profesional.
3. Certificado de vigencia y/o antecedentes profesionales de la Tarjeta Profesional
4. Copia de los diplomas y/o actas de grado que acrediten los estudios.
5. Carta de compromiso, según Anexo.

Factor	Verificación
Capacidad técnica	Cumple / No cumple

Los demás aspectos y condiciones del estudio previo quedan incólumes.

Abril, del 2026

ADRIANA PATRICIA LOSADA CARDOZO
Gerente.
Original de texto firmado.

Proyecto	Visto bueno sobre texto legal	Aprobó
Jesús David Ballesteros Asesor Jurídico Externo	Kely Johana Rojas Rivera Asesora Jurídica Externa	Adriana Patricia Losada Cardozo Gerente